



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 196, fecha: martes, 14 de Octubre de 2025

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

#### MODIFICACIÓN DEL TEXTO REGULADOR DEL PRECIO PÚBLICO POR LOS SERVICIOS DE PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA CLIMATIZADA EN EL CASAR

Juan Miguel González Sánchez, Secretario Interventor del Ayuntamiento de El Casar (Guadalajara), CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Casar, reunida en sesión ordinaria el día 6 de octubre de 2025 adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

#### I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2024, aprobó el "Texto Regulador del precio público por los servicios de piscina cubierta climatizada", publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 195, el 11 de octubre de 2024. Dicho texto establece el marco normativo y las tarifas aplicables a los servicios prestados en dicha instalación municipal.

Recientemente, ha sido aprobado el proyecto técnico deportivo que regirá el funcionamiento y las actividades de la piscina climatizada. Este proyecto introduce una serie de nuevos servicios y actividades, como la "Escuela de Triatlón", así como otros conceptos necesarios para la gestión (pulseras de acceso, seguro de accidentes, etc.), que no se encuentran contemplados en el cuadro de tarifas en vigor.

Para garantizar la correcta ejecución del mencionado proyecto deportivo y asegurar la cobertura de los costes asociados a la prestación de estos nuevos servicios, resulta indispensable proceder a la modificación del texto regulador vigente, incorporando las tarifas que se detallan en la presente propuesta.



## II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La competencia para la modificación de las tarifas del precio público viene atribuida a la Junta de Gobierno Local por el propio texto regulador. En concreto, el artículo 4.1.3 del "Texto Regulador del precio público por los servicios de piscina cubierta climatizada" establece que:

"La Junta de Gobierno será la competente para modificar el cuadro de precios para adaptarlo al coste de la vida o a otras circunstancias del servicio, incluso establecer tarifas combinadas entre abonos mensuales y las escuelas municipales deportivas."

La implantación de un nuevo proyecto técnico deportivo con actividades no previstas anteriormente constituye una de las "otras circunstancias del servicio" que habilita a este órgano para la modificación del cuadro de precios, de conformidad con la normativa aprobada por el Pleno.

La presente propuesta se fundamenta, asimismo, en lo dispuesto en el artículo 1 del citado texto regulador, en relación con los artículos 41 y 127 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que facultan a este Ayuntamiento para establecer precios públicos por la prestación de servicios de su competencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO. - Aprobar la modificación del cuadro de tarifas contenido en el artículo 4 del "Texto Regulador del precio público por los servicios de piscina cubierta climatizada", incorporando los siguientes conceptos y cuantías:

### OTROS SERVICIOS

Pulsera: 6,00 €

Seguro de accidentes: 10,00 €

Devolución de recibos: 6,00 €

### ESCUELA DE TRIATLÓN

Triatlón Infantil (No abonado): 35,00 €

Triatlón Infantil (Abono Familiar): 21,00 €

Triatlón Adulto (No abonado): 45,00 €

Triatlón Adulto (Abono Familiar): 31,00 €

### MATRONATACIÓN (De 6 meses a 36 meses de edad)

Matronatación 1 día semana: 15,00€



---

Matronatación 2 días semana: 25,00€

SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento para su general conocimiento y efectos, de conformidad con la normativa aplicable.

En El Casar a 9 de octubre de 2025, El Alcalde, José Luís González la Mola

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 08d56a8fa43bda6afa0d6c30b7190fbb33939037